

DIPLOMADO

DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

¡Capacitando a los líderes locales para la transformación municipal!



ESCUELA DE GOBIERNO MUNICIPAL

AVALADO POR:



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

JUSTIFICACIÓN

La administración pública municipal se fundamenta esencialmente en el principio de legalidad. Es decir, todas las acciones y actos administrativos de los funcionarios deben estar basados en la ley. En lo público solo se puede hacer aquello que la ley permite; en lo privado, todo lo que la ley no prohíbe. Por ello, todo funcionario municipal debe conocer, al menos de manera general y preferiblemente de forma amplia, las leyes que rigen su quehacer institucional, a fin de garantizar que su accionar administrativo esté debidamente respaldado en derecho.

Cuando el funcionario o empleado público municipal conoce las bases legales, tiene la capacidad de sustentar jurídicamente todas sus decisiones. Además, puede reducir el riesgo de cometer ilegalidades que puedan generar consecuencias, tales como hallazgos de la Contraloría General de Cuentas, pago de multas por sanciones o incluso enfrentar procesos judiciales. La experiencia ha demostrado que, en algunos casos, los funcionarios han llegado a perder su patrimonio familiar e incluso, en situaciones extremas, enfrentar penas de cárcel. Este diplomado en “Derecho para la Administración Pública Municipal” tiene como propósito dotar a los participantes de los conocimientos legales esenciales que rigen la gestión pública municipal. En el que partiremos desde conocer doctrinas sobre ESTADO, principios constitucionales que fundamentan el régimen legal municipal y, el Código Municipal y demás leyes ordinarias y especiales que contienen regulaciones sobre la administración municipal.

Finalmente, se realizará un recorrido general por todas las leyes regulatorias de la gestión municipal, y veremos de manera general, algunas leyes municipales de otros países de América Latina (México, Perú, Colombia, entre otros) que regulan la gestión municipal, deteniéndose en aquellos temas que, por su relevancia o importancia, ameriten un análisis más profundo, de acuerdo con el criterio de los docentes o los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar a los servidores públicos municipales los conocimientos jurídicos fundamentales que regulan la administración pública municipal en Guatemala, con el fin de fortalecer su capacidad para interpretar y aplicar correctamente la normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender los fundamentos del Estado y los principios constitucionales, con el fin de interpretar adecuadamente el origen y funcionamiento del régimen municipal.
2. Analizar la ley específica municipal y las leyes ordinarias relacionadas, para aplicarlas correctamente en el que hacer administrativo de la municipalidad.
3. Desarrollar habilidades para interpretar y aplicar la normativa jurídica vigente, garantizando la legalidad de los actos administrativos municipales.

PERFIL DE INGRESO DE LOS PARTICIPANTES

El diplomado está dirigido a candidatos a cargos de elección municipal (alcaldes, síndicos y concejales), así como a asesores, consultores, funcionarios de confianza y personal administrativo de las municipalidades. Asimismo, se orienta a miembros de comités cívicos, representantes de COCODES y a personas interesadas en iniciar o consolidar su formación en el campo de la gestión y administración pública municipal, con el propósito de fortalecer sus competencias jurídicas, técnicas y analíticas para el adecuado desempeño de funciones dentro del régimen municipal.



PERFIL DE EGRESO

Los egresados de este diplomado estarán en capacidad de ocupar cargos públicos municipales de elección popular y de desempeñarse de manera eficiente en contextos caracterizados por la incertidumbre, la complejidad y la presión institucional propia de la gestión pública.

Al concluir el proceso formativo, el participante podrá optar a cargos como funcionario de confianza o empleado municipal, al contar con conocimientos fundamentales en administración pública, normativa municipal y liderazgo local. Asimismo, estará preparado para analizar y resolver problemas locales complejos mediante el uso de metodologías participativas, procesos de análisis crítico y la integración de grupos de trabajo.

Finalmente, el egresado desarrollará una conciencia informada sobre la realidad municipal, identificando problemáticas actuales y comprendiendo las posibles soluciones con base a las leyes vigentes, herramientas y enfoques contemporáneos abordados durante el diplomado.



MODULO I

FUNDAMENTOS DE ESTADO Y GOBIERNO

- El Estado
- Elementos del Estado
- Tipos de estados
- Republica
- Estado de Derecho
- Soberanía
- Democracia
- Gobierno
- El Estado de Guatemala
- Divisiones del Estado
- Organización del organismo ejecutivo
- El régimen municipal en Guatemala

MODULO II

REGIMEN CONSTITUCIONAL MUNICIPAL

- Fines del Estado de Guatemala.
- El régimen Constitucional Municipal.
- El régimen financiero municipal.
- El régimen laboral municipal.
- El ente fiscalizante del manejo de los recursos Públicos.
- El poder Reglamentario de las Municipalidades

MODULO III

DESARROLLO DEL CÓDIGO MUNICIPAL

- Elementos del municipio
- El gobierno municipal
- Las competencias municipales
- Las competencias delegadas del municipio
- Atribuciones generales del concejo municipal
- Atribuciones y funciones del alcalde, síndicos y concejales
- Organización administrativa municipal
- Los juzgados de asuntos municipales
- Derechos y participación de los ciudadanos
- Los reglamentos municipales

MODULO IV

LEYES ORDINARIAS Y ESPECIALES REGULATORIAS MUNICIPALES

- Acceso a la información pública municipal.
- Probidad y responsabilidades de funcionarios.
- Regulaciones presupuestarias.
- Normativas laborales municipales.
- Procedimientos para resolver conflictos administrativos y los ciudadanos.
- Regulaciones del Código civil en el ámbito municipal.
- Los concejos de desarrollo urbano y rural.
- Regulaciones de Contrataciones municipales.
- Regulaciones del medio ambiente.
- Los delitos penales en la administración pública.

MODULO V

DERECHO COMPARADO MUNICIPAL

- **Reglamento municipal de México**
- **Ley orgánica de municipalidades del Perú**
- **El Código municipal de Costa Rica**
- **Código del régimen municipal de Colombia**
- **Los condados y municipios en los Estados Unidos**
- **Gobiernos locales en África**
- **Otras leyes de gobiernos locales del mundo**

SOPORTE ACADÉMICO

1

Clases en tiempo real

2

Clases grabadas para retroalimentación

3

Material de lectura

4

Presentación en PDF de cada uno de los temas impartido por los docentes

DOCENTES INVITADOS



**LIC. GERSON LÓPEZ
RODAS**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario. Ha ocupado varios cargos en la ANAM Guatemala.



**LIC. JUAN CÁSTULO
LÓPEZ**

Licenciado en Administración Pública Municipal y Magister en Gobierno y servicio público. Ex alcalde municipal y ex presidente de mancomunidad de municipios.



**DR. MARCO ANTONIO
HUACO**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario, miembro del ilustre colegio de abogados de la República del Perú.



**LIC. RONY ROLANDO
LINARES**

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario, experto en asuntos legales municipales. Ha ocupado cargos en la ANAM Guatemala y es consultor en municipalidades.



**LIC. HÉCTOR
MOGOLLÓN**

Contador público y auditor y licenciado en Administración pública municipal. Es auditor interno municipal y consultor en asuntos financieros municipales.



DR. SERGIO MADRAZO

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario. Docente universitario y conferencista internacional en liderazgo.

SOPORTE ACADÉMICO

1

Clases sincronicas (tiempo real)

2

Clases grabadas de los docentes para retroalimentación

3

Material de lectura para reforzamiento

4

Presentación en PDF de cada una de las clases impartidas

5

Diploma de participación
(Avalada por la CUNOC - USAC)

6

Membresía y Webinarios gratis

INFORMACIÓN GENERAL

INICIO:

MARTES, **03** DE
FEB. 2026

FINALIZA:

MARTES, **26**
DE MAY. 2026

HORARIO:

18:30 - 20:30 HORAS
Hora Guatemala

PLATAFORMA EDUCATIVA:



INVERSIÓN:

INSCRIPCIÓN:

~~Q500.00~~

ANTES DEL 31 DE DIC.

Q300.00

CUATRO CUOTAS:

Q500.00

OTROS PAISES: INSCRIPCIÓN

\$50.00

CUATRO CUOTAS:

\$70.00

FORMAS DE PAGO:

Guatemala:

CUENTA
MONETARIA



3 5 5 6 0 2 7 3 6 1

A NOMBRE DE: CONSULTAR.COM

Puede realizar deposito o transferencia.